



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 2.060.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente C.M. N° 07654-1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota ingresada por la Asociación Civil "Revuelo Diversidad", fechada 06 de Mayo de 2015 y que referencie al 17 de Mayo el Día Municipal de Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Genero.

Que el 16 de Mayo se llevará a cabo el Encuentro "No le sonrías a la Política discriminatoria, sonreíle a lo diverso".

Que a través de la Ordenanza N° 4531 se instituye en Rafaela el 17 de Mayo de cada año como "Día Municipal de lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género";

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de Interés Municipal las Pre Jornadas y el Día Municipal de Lucha contra la Discriminación bajo el lema "No le sonrías a la política discriminatoria, sonreíle a lo diverso", que se realizará los días 16 y 17 de Mayo de 2015, organizado por **Asociación Revuelo Diversidad** junto a diferentes organizaciones e instituciones de la ciudad y la región en el marco del nuevo espacio denominado Revuelo.-

Art. 2º) Entrégase copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Asociación Revuelo Diversidad y a representantes de las organizaciones que se considere pertinentes.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Sr. DIEGO ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dada en la Sala de Sesiones del///
**CONCEJO MUNICIPAL DE///
RAFAELA**, a los catorce días ///
del mes de mayo del año dos mil /
quince.-----

Dr. SILVIO BONAFIDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela